

NOTAS TOMO IX ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

- I. La información que se presenta en el Analítico de Plazas y Remuneraciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal incluye plazas con los niveles de transición conforme al Anexo 3D del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2016.
- II. Se registran plazas con niveles de transición autorizadas de conformidad con lo establecido en el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2016, las cuales fueron comunicadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para que al momento de quedar vacantes, se proceda a la ocupación de las mismas en los niveles salariales autorizados en los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios correspondientes.
- III. De conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables, la información que se presenta considera los movimientos a las estructuras ocupacionales dictaminados y registrados al 31 de agosto de 2016. Las adecuaciones que se realicen a las estructuras ocupacionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, se efectuarán con base en las disposiciones jurídicas aplicables.